

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34559** *RENESUR, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 187/08, dimanante de los autos 1317/08, a instancia de Rafael Benjumea Castellón, contra Renesur, S.L., en la que con fecha 8 de noviembre de 2010 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 3.500 euros más 700 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274.5.º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

**ID: A100082004-1**